

# EL DIARIO DE MENORCA.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON.

EN PROVINCIAS

Imp. de D. J. Fabregues. Remitiendo el importe  
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripción por me-  
de D. N. Fabregues. día de libranza

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Menores 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto medio real.

### ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mrs. por línea.

Los no suscritores 12

Y las repeticiones a la mitad de precio.

Los títulos, estados y viñetas, se pagaran por la dimension que ocupen.

Discurso pronunciado por el Exmo. Sr. D. Francisco de Paula Vassallo en la sesión del Congreso de los Diputados del 3 de Junio.

El Sr. VASSALLO: Había pedido la palabra, Sres. Diputados, para apoyar el proyecto de ley que se había presentado, que tiene únicamente por objeto el conceder el retiro a la clase político militar, en lugar de la jubilación que hasta ahora estaba disfrutando. Pero habiendo tomado parte en la discusión el Sr. Cuesta, que ha tenido la bondad de explicar algunas cosas contrarias en este proyecto a las ideas mías, y posteriormente el Sr. Reina, que ha sido muy extenso en el asunto, aunque no concretanlose estrictamente al proyecto, me creo en el caso de ser yo ahora mas extenso que haber querido, porque debo ocuparme de ambos discursos, al mismo tiempo que del proyecto.

Espero que los Sres. Diputados se ran indulgentes hacia esta prolongación que yo necesito dar a la discusión, y mucho mas el Sr. Presidente con su bondad acostumbrada.

Antes de hablar de una cosa del ejército, es menester conocer la historia ó procedencia de ella, para hacerse cargo del fundamento que haya podido haber para la variación que se pretende. Es menester, por ejemplo, conocer que es la administración militar, cuál su origen, que es y lo que se podrá hacer para esperar buenos resultados de ella. Es preciso conocer, por ejemplo, que goces tenía por el antiguo reglamento de clases pasivas, y que goces son los que le corresponden por el retiro que se les quiere conceder.

Sabido es, señores, que desde la época de los Reyes Católicos, en que concluyeron los arrebatos armados, con cuyo nombre eran conocidos los ejér-

citios que se improvisaban entonces, se empezaron a establecer los ejércitos permanentes, aunque de corta fuerza. En la primera ordenanza que se conoce de nuestras tropas de aquella época tan lejana, que data de 1503, formada por Fernando de Aragon en Barcelona, y por la Reina Católica en Monasterio, pueblo de la provincia de Burgos, ya se dieron a conocer los empleos de los que entonces servían en la administración militar. Aparecieron en aquellas ordenanzas los veedores generales, los tenientes veedores, los contadores, et.; y al parecer estos empleos, aparecieron con todas las consideraciones, goces y penalidad de las mismas tropas que administraban; y desde aquel tiempo en que ya hubo ejército permanente, la administración militar ha venido unida al ejército; es decir, que el fuero que tenía el ejército lo viene disfrutando desde entonces la administración militar.

Seguire con esta historia aunque lo mas sucintamente posible para no alargar demasiado esta peroración: seguire con todo lo relativo a este cuerpo para venir a parar al día y decir por qué se ha separado de su primitivo origen, por qué se ha hecho mas político que militar, y por qué debe volver al gremio militar de donde nació.

Las primeras expediciones de nuestras tropas organizadas fueron en tiempo de Felipe II para ir a Francia a hacer la guerra cuando los asuntos de religion. Los primeros cuerpos, que fueron de 15, 20 y 30,000 hombres, llevaron el completo de administración militar, conocida en aquellos tiempos con la nomenclatura de jefes que he dicho anteriormente. Esa administración ya asistía a las revistas, que llamaban entonces alardes, que se

pasaban a los cuerpos para acreditarles sus haberes; ya tomaba parte en la intervención de todos los negocios que hacían la necesidad diaria y constante de los ejércitos, como son los viveres de toda clase, ya interviniendo y suministrando a la artillería los recursos necesarios para combates y sitios de plaza, y ya ejerciendo las funciones que hoy día conocemos con el nombre de administración militar. Esas son muy antiguas, no son de ayer; en el día no hemos hecho mas que modificarlas perfeccionarlas.

Pero aconteció la guerra de sucesión, y cuando la dinastía de Borbon se entronizó en España, trajo tras si las costumbres, los nombres de todas las clases, las modas, por decirlo así, de aquel tiempo, y por último hasta todo el personal de la administración francesa, y de ahí datan los comisarios de guerra, los ordenadores, los intendentes, y se aclimataron aquí hasta por los mismos nombres. Hay una cosa mas particular todavía. Aquel Gobierno, no creyendo que en nuestro país había suficientes nombres de talento para desempeñar los empleos, ó no teniendo tal vez confianza en ellos, todo el personal de la administración militar era francés, de modo que nos importó hasta las personas. Esta administración subsistía en el tiempo en que se formó nuestra ordenanza, que fue en 1763. Cuando se escribió la ordenanza, se dio al personal administrativo los nombres por que entonces era conocido, y se equipararon las clases con las que se consideraban ser sus correspondientes en el ejército. Así es que nuestra ordenanza concedió al intendente el carácter de mariscal de campo; al ordenador el de coronel; al comisario el de teniente coronel, etc. Dio guardia de

honor al intendente; le concedió los honores como á cualquier otro general; en una palabra, el Congreso va á juzgar de lo que en este punto dice la ordenanza por el artículo que voy á leer:

«Gozan fuero de guerra todos los militares que actualmente sirvan ó en adelante sirvieren en las tropas regladas ó en empleos que subsistan con actual ejercicio en guerra, y que como tales militares gocen sueldos por las tesorerías del ejército en campaña ó las provincias, etc.»

«Tienen fuero de guerra todos los empleados de Hacienda militar que gocen sueldo y tengan el título correspondiente con fija y precisa plaza. -- Ordenanza del ejército, tratado octavo, título I, art. 10. Real orden de 10 de julio de 1832. Y como cuerpo organizado militarmente por Real orden de 17 de julio de 1837.»

### SECCION DE NOTICIAS.

Dice el *Boletín de Cuba* del día 20 del pasado:

«A las ocho y media de la mañana de hoy ha fondeado la fragata de S. M. *Lealtad*, procedente de Montecristi, de donde salió anteanoche. Desde que dobló Punta Gorda pudo comprenderse que era portadora de agradables nuevas, pues venia empavesada. Al fondear disparó veinte y un cañonazos, é inmediatamente empezaron á llenarse los muelles, el tinglado y la alameda, de curiosos que deseaban saber las noticias. Estas las verán nuestros lectores, y con nosotros sentirán también el justo orgullo y el gran placer de saber que el pabellón nacional queda triunfante, como que dará siempre que sea defendido por los bravos leones castellanos.

En el primer bote que llegó se dió el primer ¡viva la Reina! y desde entonces el entusiasmo fué creciendo y la gente animándose. Súpose al momento que Montecristi era nuestro y que era debido al valor de nuestras tropas, y que el querido y simpático general Primo de Rivera venia herido. En el instante se embarcaron en el *Federico* tantas personas como en el cupieron, dirigiéndose á la *Lealtad* en busca del bizarro general.

Este vino á tierra en una lancha, como lido en una camilla, y el Excelentísimo señor general Herrera, que

con sus manos ayudó á colocar á su digno y valiente compañero, subió á pie junto á la camilla hasta la casa del Excmo. señor D. Antonio Vinent, donde se ha alojado al herido. -- Al llegar la lancha á la casilla de la capitania del Puerto, el pueblo la recibió con entusiastas vítores á la Reina, á España, al ejército español, á la marina y al general Primo de Rivera. Un señor oficial contestó con un entusiasta ¡Viva! á la noble Cuba. -- El general Primo de Rivera, desde su camilla, sacaba las manos para saludar, y pocos momentos despues le vimos en su alojamiento rodeado de numerosos amigos, y en su rostro leimos el contento, y de sus ojos se desprendian lagrimas de gratitud que respondian á los vivas que resonaban en la calle.

El Excmo. señor general Herrera tuvo la escelente idea de embarcar en el *Federico* á musica de la fragata, que vino tocando durante la corta travesía, y que saludó con la marcha de infantes al general herido, á quien pertenecen los «honores de la jornada» como dice en su parte oficial el Excmo. señor Capitan general de Santo Domingo.

En la casa del Excmo. señor Vinent se hallaban de antemano su hija, la señora marquesa de Villaitre con sus niñas y la Excmo. señora doña Agustina Cortina de la Gandara con las suyas, y tenian ya preparados con sus propias manos vendajes, hilas y cuanto se creyó necesario para la cura del general.

La Excmo. señora de la Gandara recibió allí mismo numerosas felicitaciones por el buen éxito de la expedición, en que tanta parte y tanta gloria cabe á su esposo, á quien contamos en Cuba como uno de sus hijos mas amantes de su patria.

El general Primo de Rivera ha conquistado laureles que no se marchitarán, y que Cuba, donde tantas simpatías tiene y donde cuenta tantos amigos, verá con gusto crecer y adornar su frente. ¡Viva la Reina!

— De *La Correspondencia*:

La *Gaceta* del 16, publica aprobado por S. M., el reglamento formado por el ministerio de Fomento para los exámenes de maestros de primera enseñanza.

— El gobernador capitan general de la isla de Cuba participa con fecha 30 de mayo próximo pasado que no

ocurre novedad en el territorio de su mando, y que el estado sanitario del mismo continúa siendo satisfactorio.

— El vapor mercante *Cuba* habia salido del puerto de la Habana conduciendo para Montecristi algunos convalecientes y raciones.

Estaban en las aguas de la Habana los vapores *San Francisco, Oriole y Maria*, procedentes de las de Montecristi, para donde conducirían raciones, municiones y otros efectos.

— Fórmense nil calculos sobre la decision que tomará el gobierno en la cuestion del Perú. Nosotros, que conocemos al señor Pacheco en quien es tan notable la prudencia como la energía, nos atrevemos por nuestra exclusiva cuenta á vaticinar:

Que el gobierno español se hallara dispuesto á negociar con el Perú siempre que de antemano quedara satisfecha nuestra mas exquisita susceptibilidad nacional.

Que ahora, como siempre, el gobierno español trabajara por llevar á un decoroso arreglo de todas las cuestiones pendientes con el Perú.

Y que aunque no haya aprobado que se haya proclamado por nuestros agentes la reivindicacion de las islas Chinchas, y fiel á lo ofrecido en su circular diplomática, no trate de aumentar su territorio en América, ni poseer aquellas islas un día mas del que siga al en que España quede completamente satisfecha, nuestro gobierno las conservará mientras no obtenemos una completa reparacion.

— El sentimiento nacional está mas sobrescitado que nunca en Dinamarca, y segun escribe de Copenhague, el país está decidido á buscar apoyo en el elemento revolucionario de Europa, caso de que se vea enteramente abandonado por Inglaterra y Suecia. Empieza á sonar ya el nombre de Garibaldi, y se habla de una legión extranjera que mandará este general. La situación es, por consiguiente muy grave.

— Una carta de Paris, nos dice que á su paso por aquella capital, el señor Salazar y Mazarredo tuvo una larga conferencia con el ministro francés de Negocios extranjeros Mr. Drouyn de Lhuys, quien no ocultó que creía atinada la conducta seguida por nuestro comisario en el Perú.

— Segun cartas de Paris los motivos que han dictado al gobierno del

emperador de Francia á reforzar la escuadra francesa del Pacífico consisten en la necesidad de ejercer una doble presión sobre los mandatarios del Perú y los de la *Confederación Colombiana* (antiguo Nueva Granada). Sobre los primeros porque habiendo enviado sus agentes á Panamá á fin de sublevar una turba de negros contra el Sr. Salazar y Mazarredo, fueron la causa del atentado que estos cometieron contra el cónsul francés; y sobre los segundos, porque las autoridades de Panamá toleraron aquellos desmanes sin dar entonces ni después señales de proponerse reprimirlos ó castigarlos.

Don nada Panamá por los yankees desde que hicieron estos el ferrocarril que atraviesa el istmo es posible que la previsión del gobierno imperial se estienda hasta calcular las dificultades que podrán surgir con los Estados Unidos tan luego como la Francia ejerza alguna presión sobre el gobierno de la Confederación, cuyo puesto principal en el Pacífico (Panamá) es tenido en Washington como población Norte-americana, según se desprende de lo que dejamos indicado. Por lo demás, el apoyo que el Perú puede prestar á Juárez es tan insignificante, que sin duda las razones mencionadas son la verdadera causa de la resolución del emperador de Francia contra lo que se nos había asegurado ayer.

— *La Patrie* asegura haber recibido cartas de Lima en las que se le dice que los españoles residentes en el Perú han tenido que ceder á las exigencias locales para firmar las solicitudes dirigidas á la Reina contra la conducta de los agentes del gobierno español en aquel país.

— A la escuadra inglesa surta en Spitead se van á reunir diferentes buques que estaban en las costas de Irlanda y Escocia.

**MAHON.**

La Junta de Beneficencia, en su loable propósito de atender á la construcción de un nuevo y verdadero hospital, ha nombrado una comisión de su seno, á la que se han unido el señor ingeniero civil y el médico del establecimiento.

Ocupándose con la mayor actividad de su cometido pasó á examinar el terreno que ocupa la noria situada en la confluencia

de la calle y Cos de Gracia, habiendo, según nos han referido, algún otro indicado para el efecto.

Esto demuestra el criterio con que la comisión ha visto la conveniencia de conservar el edificio existente para que sirva con un carácter interino, mientras se lleva á cabo la fábrica del nuevo, destinándolo después á otros usos del servicio público, que van reclamando las poblaciones de alguna importancia, á medida que aumentan naturalmente las necesidades con su creciente desarrollo. Y bien mirado, escasos son los edificios públicos con que Mahon cuenta, y ventaja es añadir uno más á su reducido número, ya que podrá tener su destino en el local y espacio que ocupa.

Además, y es digno de considerarse, demoliendo el actual solo se lograría amontonar escombros, como se ve en el derribo de las construcciones antiguas, y aunque se aprovechase el sitio, la insignificante diferencia que resultaría en el costo total de la obra no llegaría á la gran ventaja de tener dos edificios en lugar de uno solo.

Siendo esto así como se nos ha referido, cumplimos con el deber de tributar nuestros sinceros y desinteresados elogios á la Junta que tanto se afana por el mejor servicio público.

Por un telegrama que se recibió en esta ciudad anteaayer se sabe que se disolvieron las conferencias de Londres.

Como se ha acostumbrado en los años anteriores, el martes, víspera de San Pedro, se verificará enfrente del Casino Mahonés la popular diversion de la caña.

Animadísimo estuvo el día de San Juan, sin que se echasen en olvido la víspera los grotescos y antiquísimos peleles con sus hogueras y fogatas: diversiones y espectáculos hubo para contentar á todos los gustos é inclinaciones; las músicas de la Princesa y de Galicia tocaron por la tarde y por la noche, la una en el paseo de Isabel II y la otra en el de Miranda, fácil es concebir que estarían muy concurridos, y en particular el último que se ha hecho el punto de reunión en las noches de verano.

La compañía ecuestre dió su primera función que estuvo muy concurrida, y tampoco faltaba gente en el baile público de todos los años. Lo anticipado de la estación retrae como siempre á los habitantes del teatro, y esto unido á tan múltiples y variadas diversiones no permitió que los muchos aficionados pudiesen admirar las muchas bellezas de la comedia que se puso en escena y que fué muy bien ejecutada. El baile como en la función anterior fué también muy aplaudido.

Según nuestras noticias, se están ensayando dos piezas escritas expresamente

para la señorita Pilar con el título de "Aunque la mona se vista de seda" y El Olmo y la vida, con algunos bailes del mayor efecto.

**Observaciones atmosféricas.**

Palma 25 de Junio de 1864 á las 9 de la mañana.

Barómetro . . . . . 68'4

Temperatura exterior. . . . . 27'4

Viento . . . . . NE.

Fuerza del viento. . . . . 1.

Estado del cielo. Casi despejado-tranquilo.

**VIENTOS, ATMOSFERA Y OBSERVACIONES NOTABLES.**

Dias	Horas	Termom. de Reaumur	Barom. en milim.	Pluvin. en milim.	Vientos		Atmósfera y observaciones.
					flojo	recio	
22	3 t.	20.5	766.4			N.	Serenos.
23	6 m.	16.5	766.7			NE.	"
"	3 t.	21.3	766.5			"	"
24	6 m.	16.7	765.8			"	"

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

SOL. — Sale á las 4 horas y 33 ms. — Pónese á las 7 h. y 32 ms.

LUNA. — Sale á las 11 h. y 51 ms. de la N. — Se pone á las 12 h. y 2 ms. de la M.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.*

Santos Juan y Pablo hermanos mártires.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARÍA.** — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asunción, en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada.

En la de Ntra. Sra. de Gracia esta tarde á las 5 y 1/2 habrá sermón que dirá D. Francisco Arbona pbro., vicario de Santa María.

*Santo de mañana.*

San Sisto papa y los siete durmientes.

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 25 de junio de 1864.

*Servicio para el 26.*

*Gefe de día: Sr. Teniente coronel graduado segundo Comandante del regimiento infantería de la Princesa n.º 4 D. José Iturmendi. — Parada, Princesa y Galicia. — Hospital y provisiones, Princesa. — El Teniente coronel Sargento Mayor — Juan Perea y Jauregui.*

**VISOS OFICIALES.**

**Aldia Constitucional de Mahon.**

*Celebrada en el día de hoy segunda subasta considerada como primera de los arbitrios municipales concedidos á este Ayuntamiento para el año económico de 1864 á 1865, ha sido adjudicada la misma á favor de D. Juan Virell de esta vecindad por la cantidad de 61,310 rs. vn.*

*En su consecuencia y con arreglo al art. 42 de la Instrucción de 8 junio de 1847, el Ayuntamiento ha se-*

ñalado el día 28 del corriente á las doce de la mañana para celebrar tercer remate, considerado como segundo, en el que se admitirán proposiciones en pliegos cerrados que mejoren en un diez por ciento por lo menos la cantidad ofrecida. Mahon 21 junio de 1864. P. O. Rafael Febrer.

**Don Facundo Cortadellas Juez de primera instancia del partido de Mahon.**

**HAGO SABER:** Que en meritos del juicio necesario de testamentaria de Antonia Gonzalez y Truyol que radica en este Juzgado, se procederá en la Audiencia del mismo, siendo las posturas competentes, el día veinte y siete de Junio próximo á las once de la mañana, al arriendo en pública subasta, por término de un año que empezará en primero de Octubre próximo, de una casa sita en la calle de Santa Eulalia, número 14, bajo el tipo de sesenta reales mensuales, de otra casa de la calle de San Juan, número veinte y ocho bajo el tipo de veinte y cuatro reales tambien al mes, de otra idem en la calle de la Concepcion, número cuarenta y tres bajo el tipo de veinte y dos reales cada mes, y de un huertecito situado en la estremidad de la calle de San Fernando, bajo el tipo de ochenta reales vn. al año; á tenor del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribania del infrascrito.

Dado en Mahon á 25 de Mayo de 1864. — Facundo Cortadellas. — Por su mandado. — Francisco Andreu y Pons Escribano.

**LOTERIA NACIONAL.**

Administración Principal núm. 1462 en Mahon.

**PROSPECTO**

del Sorteo que se ha de celebrar el día 5 de Julio de 1864.

Constará de 30.000 billetes al precio de 200 rs., distribuyéndose 225.000 pesos en 3.884 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1 de .....	30.000
4 de .....	45.000
4 de .....	40.000
4 de .....	5.000
10 de 1.000 .....	40.000
850 de 100 .....	85.000
3000 de 20 .....	60.000
<b>3884</b>	<b>225.000</b>

Los Billetes están divididos en Décimos, que se expendien á 20 reales cada

uno en esta Administración de la Renta y puntos acostumbrados.

Mahon 26 de Junio de 1864. — Domingo Orfila.

**ANUNCIOS.  
GRAN SUBASTA.**

El viernes 1º del próximo julio se venderán en pública subasta, siempre que la postura sea competente, en el sitio de costumbre, y bajo las condiciones del albalá que obra en poder del pregonero público Jaime Anglada, las fincas siguientes:

1.ª Una estancia, situada en el paraje dicho Biniacabi, término municipal de Alayor, compuesta de treinta y tres cercados (lancas) con veinte y dos cuarteras y cinco barcillas tierras de sembradio, con una casita, un pajar, dos boyeras, dos cisternas y dos eras.

2.ª Una casa situada en esta ciudad calle del Castillo número 42, compuesta de planta baja, primer piso y desvan con sótano y patio midiendo 45 palmos de frente por 85 de fondo.

3.ª Un solar antes casa situada en Villa Carlos calle de la Soledad núm. 6 midiendo 45 palmos de frente por 37 de fondo.

4.ª Una casa con huerto situada en Villa Carlos calle Mayor núm. 89, compuesta de planta baja y desvan midiendo sin el huerto 22 palmos de frente por 38 de fondo.

5.ª Un molino de viento con un pequeño huerto situado en el camino viejo de Villa Carlos con todos sus útiles en perfecto estado y trabajando en la actualidad.

6.ª Una casa situada en Villa Carlos calle de San Jorge núm. 28, compuesta de planta baja y huerto midiendo 20 palmos de frente por 40 de fondo sin el huerto.

7.ª Una casa situada en Villa Carlos calle de San Jorge núm. 32, compuesta de planta baja y huerto midiendo sin este 35 palmos de frente por 18 de fondo.

8.ª Una casa situada en Villa Carlos calle de San Jorge núm. 43, compuesta de planta baja y huerto midiendo sin este 24 palmos de frente por 44 de fondo.

9.ª Una casa situada en Villa Carlos calle Mayor núms 77 y 79, compuesta de planta baja y desvan con huerto midiendo sin este 39 palmos de frente por 108 de fondo.

10.ª Una casa con huerto situada en Villa Carlos calle de la Soledad compuesta de planta baja, piso y desvan.

11.ª Una casa con patio situada en Villa Carlos calle de Cala Padera, compuesta de planta baja y desvan.

12.ª Dos casas en la Plaza Nueva de Alayor, compuestas de planta baja y desvan.

13.ª Una casa en la villa de Alayor calle del Baile, compuesta de planta baja y desvan.

**PARA VENDER**  
Lo está un pianino nuevo, de cuerdas verticales y de teclado de trasporte, en la calle de la Arraval n.º 26.

El baile público que se celebra todos los años por la festividad de San Pedro tendrá lugar en la Rampa de la Abundancia ó Pla de Bajamar en los días acostumbrados.

Muchos años hace que no se ha dado en dicho punto, lo que será casi una novedad para el público.

**CIRCO DE LOS SS. VOLSI Y DIAZ**

Brillante función para hoy domingo 26 de Junio á las 5 de la tarde, en el patio de la Era del Diezino.

Despues de varios y escogidos ejercicios trabajará el famoso caballo llamado Barquero montado á la alta escuela por el Sr. Diaz.

Se dará fin á la función con la pantomima titulada:

**EL ROBO DE MATILDE, POR MALEK AB-DEL.**

Precios.  
Entrada y silla 6 rs. vn. Tendido 3 id.  
— Entrada de soldados sin graduacion y niños 2 rs. vn.

La espendición de los billetes estará abierta desde las diez de la mañana hasta la una en la calle Nueva establecimiento de Dinaret y por la tarde en el mismo local.

**TEATRO.**

Gran función para hoy.  
Tomando parte la célebre niña ROS, aplaudido primer bailarín Sr. MUNOZ.

**PROGRAMA.**  
1.ª Sinfonía.  
2.ª El magnifico drama en 3 actos original y en verso del Sr. Larra, titulado:

**LA ORACION DE LA TARDE.**  
dirigido por el primer actor D. Antonio Escanero: desempeñado por el mismo, la niña Ros, y las principales partes de la compañía.

3.ª y último. El magnifico baile en un acto en que tanto se distingue el Sr. Muñoz, titulado:

**LA ILUSION DE UN PINTOR.**  
Tanto los grupos y figuraciones, como los pasos dificiles en que abunda este baile le hacen figurar en primera línea entre los del repertorio del cuerpo coreográfico.

*A las 8 y media.*  
Entrada general 2 rs. vn. — Soldados y niños 1.  
Nota. Se está ensayando para ejecutarse á la mayor brevedad posible el baile nuevo titulado, **El Monstruo de tres pies.**  
Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,  
**JOSE HOSPITALER.**  
Imp: de D. Juan Fábregas y Pascual,  
calle Nueva n.º 21.